

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA N° 138786 DEL 10/12/2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
- El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación anticipada del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado. - El líder de la necesidad de la contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA:									
Prórroga	X	Adición	X	Suspensión		Terminación anticipada		Otra modificación	

1. GENERALIDADES

CONTRATO		CONVENIO		ORDEN DE COMPRA	X
Número:	N° 138786	de	2024		
Objeto: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con suministro de mano de obra, maquinaria y/o equipos e insumos para la realización de estas labores en las instalaciones del edificio.					
Contratista:	SERVIASEO S.A.				
Supervisor	Javier Eduardo Serna Pineda – Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Corporativa				
Valor inicial:		Treinta y siete millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos diecinueve pesos con ochenta centavos (\$37.882.219,80)			
Plazo inicial de ejecución:		16/05/2025			
Fecha de inicio:		16	de	12	de 2024
Fecha de terminación Inicial:		16	de	05	de 2025

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

2. ANTECEDENTES Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución

Prórrogas						
Modificatorio No.		Tiempo (días calendario)				
1	N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la (s) prórroga (s):		-	de	-	de	-

Adiciones		
Modificadorio No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
Valor total del contrato incluidas las adiciones:		-

Suspensiones						
Modificaciones No.		Tiempo (días calendario)				
1	N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		-	de	-	de	-

Otras Modificaciones		
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación
1	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
-	78 días				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	31	De	07	De	2025
ADICIONES (Indique el valor en pesos (\$)) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)					
Cláusula No.	Valor (\$19.867.482,44)				
-	Diecinueve millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$ 19.867.482,44)				
Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan					
No. 17425	Fecha: 25/04/2025				
Forma de pago de los recursos que se adicionan	La forma de pago se realizará de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios que señala “Facturación y Pago”				
Valor total del contrato después de la adición actual:	Cincuenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos dos pesos con veinticuatro centavos (\$ 57.749.702,24)				

En adiciones de orden de compra diligenciar lo siguiente:					
ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	CUENTA	TOTAL
ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	75	Día	\$ 90.004,00	CDP - 17425	\$ 6.750.300,00
ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	75	Día	\$ 90.004,00	CDP - 17425	\$ 6.750.300,00
ays04--R11 - Jabón para loza 2 (Compra)	5	Unidad	\$ 2.352,00	CDP - 17425	\$ 11.760,00

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones		CÓDIGO: GCA - FR - 23
	FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	5	Unidad	\$ 1.353,00	CDP - 17425	\$ 6.765,00
ays04--R11 - Limpiador multiusos 3 (Compra)	5	Unidad	\$ 1.559,00	CDP - 17425	\$ 7.795,00
ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra)	7	Unidad	\$ 5.910,00	CDP - 17425	\$ 41.370,00
ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 3 (Compra)	5	Unidad	\$ 1.581,00	CDP - 17425	\$ 7.905,00
ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	10	Unidad	\$ 2.823,00	CDP - 17425	\$ 28.230,00
ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	5	Unidad	\$ 1.605,00	CDP - 17425	\$ 8.025,00
ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)	5	Unidad	\$ 1.830,00	CDP - 17425	\$ 9.150,00
ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra)	12	Unidad	\$ 6.340,00	CDP - 17425	\$ 76.080,00
ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra)	10	Unidad	\$ 1.053,00	CDP - 17425	\$ 10.530,00
ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra)	5	Unidad	\$ 1.300,00	CDP - 17425	\$ 6.500,00
ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra)	12	Unidad	\$ 1.041,00	CDP - 17425	\$ 12.492,00
ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra)	10	Unidad	\$ 229,00	CDP - 17425	\$ 2.290,00
ays04--R11 - Escoba 1 (Compra)	2	Unidad	\$ 1.835,00	CDP - 17425	\$ 3.670,00
ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra)	2	Unidad	\$ 2.808,00	CDP - 17425	\$ 5.616,00
ays04--R11 - Trapero 2 (Compra)	3	Unidad	\$ 4.537,00	CDP - 17425	\$ 13.611,00

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones		CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual			VIGENTE DESDE: 02/11/2023

ays04--R11 - Mango metálico trapero (Compra)	3	Unidad	\$ 2.808,00	CDP - 17425	\$ 8.424,00
ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra)	20	Unidad	\$ 1.522,00	CDP - 17425	\$ 30.440,00
ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra)	20	Unidad	\$ 2.410,00	CDP - 17425	\$ 48.200,00
ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra)	20	Unidad	\$ 2.556,00	CDP - 17425	\$ 51.120,00
ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra)	9	Unidad	\$ 6.665,00	CDP - 17425	\$ 59.985,00
ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra)	10	Unidad	\$ 12.260,00	CDP - 17425	\$ 122.600,00
ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra)	10	Unidad	\$ 3.923,00	CDP - 17425	\$ 39.230,00
ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra)	50	Unidad	\$ 4.215,00	CDP - 17425	\$ 210.750,00
ays04--R11 - Vasos biodegradables 4 (Compra)	60	Unidad	\$ 6.422,00	CDP - 17425	\$ 385.320,00
ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra)	7	Unidad	\$ 1.939,00	CDP - 17425	\$ 13.573,00
ays04--R11 - Servilleta papel (Compra)	40	Unidad	\$ 1.445,00	CDP - 17425	\$ 57.800,00
ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra)	10	Unidad	\$ 1.950,00	CDP - 17425	\$ 19.500,00
ays04--R11 - Café 1 (Compra)	175	Unidad	\$ 10.954,00	CDP - 17425	\$ 1.916.950,00
ays04--R11 - Crema para café (Compra)	20	Unidad	\$ 8.097,00	CDP - 17425	\$ 161.940,00
ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra)	25	Unidad	\$ 5.378,00	CDP - 17425	\$ 134.450,00
ays04--R11 - Aromática (Compra)	75	Unidad	\$ 1.121,00	CDP - 17425	\$ 84.075,00
ays04--R11 - Aromática de panela (Compra)	75	Unidad	\$ 2.780,00	CDP - 17425	\$ 208.500,00
ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra)	2	Unidad	\$ 1.887,00	CDP - 17425	\$ 3.774,00
ays04--R11 - Tijeras de cocina (Compra)	2	Unidad	\$ 595,00	CDP - 17425	\$ 1.190,00

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

ays04--R11 - Balde (Compra)	2	Unidad	\$ 3.897,00	CDP - 17425	\$ 7.794,00
ays04--R11 - Atomizadores (Compra)	4	Unidad	\$ 3.770,00	CDP - 17425	\$ 15.080,00
ays04--R11 - Vasos 1 (Compra)	24	Unidad	\$ 3.902,00	CDP - 17425	\$ 93.648,00
ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra)	1	Unidad	\$ 156.055,00	CDP - 17425	\$ 156.055,00
ays04--R11 - Bandeja 1 (Arrendamiento)	1	Unidad	\$ 1.410,00	CDP - 17425	\$ 1.410,00
ays04--R11 - Bandeja 2 (Arrendamiento)	2	Unidad	\$ 2.534,00	CDP - 17425	\$ 5.068,00
ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	1	Unidad	\$ 19.493,00	CDP - 17425	\$ 19.493,00
ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento)	1	Unidad	\$ 51.038,00	CDP - 17425	\$ 51.038,00
ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	1	Unidad	\$ 51.205,00	CDP - 17425	\$ 51.205,00
ays04--R11 - Horno microondas (Arrendamiento)	1	Unidad	\$ 43.675,00	CDP - 17425	\$ 43.675,00

SUSPENSIONES

Adicional No.	Tiempo (días calendario)				
-	-				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	-	de	-	de	-

OTRAS MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)

Cláusula N°	Descripción
-	-

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

TERMINACIÓN ANTICIPADA					
Cláusula No.	Descripción				
-	-				
Fecha de terminación anticipada:	-	De	-	De	-

Justificación de la solicitud:	La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender suscribió orden de compra No 138786 de fecha 10 de diciembre de 2024, bajo el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Aseo y Cafetería IV cuyo objeto es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo marco de precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo marco de precios y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras, con vigencia desde de marzo 7 del 2023 hasta julio 7 del 2025 y fecha máxima para colocar órdenes de compra hasta el 7 de enero de 2026. Esta orden inició su ejecución el día 16 de diciembre de 2024, con fecha prevista de terminación el 16 de mayo de 2025. La orden de compra se ha venido ejecutando con normalidad y ha permitido a la Unidad acceder al servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos de forma adecuada, teniendo a la fecha una ejecución financiera de 91,68 %. La Entidad cuenta con una única sede ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 24 No. 7-43 piso 15. Dado que dentro de su planta de personal no existen los perfiles para cumplir las labores de aseo y cafetería, se hace necesario adicionar y prorrogar la orden de compra referida dentro del acuerdo marco vigente, que permita contar con personal capacitado y el suministro de insumos y elementos necesarios para el desarrollo de estas actividades. En consideración a que la Entidad tiene el deber de garantizar un ambiente en condiciones de higiene, salubridad y limpieza, lo que implica realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, baños y demás espacios y en aras de mantener en condiciones óptimas el ambiente físico y laboral necesario para el normal cumplimiento de las actividades de la entidad, se hace necesario adicionar y prorrogar esta orden de compra con el fin de garantizar el servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos hasta el 31 de julio de 2025 y adicionar la suma de Diecinueve millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$ 19.867.482,44) lo cual permitirá que la entidad evalúe las alternativas para la prestación de servicio de cara a un nuevo proceso contractual para acceder a la prestación del servicio. Dicha modificación se
---------------------------------------	--

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

	encuentra dentro del límite establecido por la ley 80 de 1993 en el párrafo del artículo 40, la cual permite un máximo del 50% expresado en salarios mínimos para adicionar. Cabe señalar que, durante la ejecución de esta orden de compra se ha hecho uso razonable y eficiente de los insumos lo que permite que la solicitud de los elementos y recursos corresponda a la necesidad real de la entidad durante el periodo señalado.
--	---

Se elabora la presente modificación por el Supervisor de la Orden de Compra (Javier Eduardo Serna Pineda), y se aprueba por el ordenador del gasto competente (Valentina Vasquez Sanchez) en su condición de (Subdirectora General). Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.


JAVIER EDUARDO SERNA PINEDA
 Supervisor de la orden de compra

VALENTINA VASQUEZ SANCHEZ
Vo.Bo. Ordenador del gasto

Anexos: CDP adicionado (17425)